Al servicio
de las personas
y las naciones

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
(C.S.J.)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
(P.N.U.D.)

PROYECTO 14311 (PAR/97/021)

SOLICITUD DE PROPUESTA – SDP/00014311/111/2016 – AD REFERENDUM

"CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DEL CONJUNTO EDILICIO PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE."

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, siendo las 10:30 horas, se reúnen en el local del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el Edificio de Naciones Unidas, sito en Mcal. López esquina Saraví, ciudad de Asunción, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la apertura de los Sobres conteniendo las propuestas, referente a la **Solicitud de Propuesta – SDP/00014311/111/2016 – Ad Referendum "Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento Posterior del Conjunto Edilicio Palacio de Justicia de Ciudad del Este"**, en el marco del Proyecto PAR/97/021 – 14311, que cuenta con el financiamiento de recursos propios de la Corte Suprema de Justicia.

Isidro González S.
Presidente
VI Circunscripción Judic
Alto Paraná

1. Asisten al acto las siguientes personas:
   - Sr. Alfonso Ortega, en representación del PNUD.
   - Sr. Julio Torres, en representación del PNUD.
   - Dr. Isidro González, Presidente de la Circunscripción Judicial de Alto Parana.
   - Sr. Juan Pablo Chamorro, en representación de la Unidad de Gerenciamiento del Proyecto 14311 (PAR/97/021) CSJ/PNUD.
   - Sr. Victor Cáceres, en representación de la Unidad de Gerenciamiento del Proyecto 14311 (PAR/97/021) CSJ/PNUD.

   En representación de las firmas oferentes, las siguientes personas:

   - Sr. Adolfo Gamarra, en representación de Consorcio Tecnoedil S.A. y Sintec S.A.
   - Sra. Marta Cuevas, en representación de Consorcio Chaco Covipa
   - Sr. Daniel Colman, en representación de Consorcio Ciudad Nueva.
   - Sr. Hugo Morinigo, en representación de Aponte Latorre S.A.
   - Sr. Pablo Martínez, en representación de Consorcio Tape Rory.
   - Sr. Oscar Amarilla, en representación de Consorcio AGB Stiler.
   - Sra. Karen Díaz, en representación de Barrail Hnos. S.A.

2. Al inicio del acto, el Sr. Alfonso Ortega del PNUD, aclaró que actuando a solicitud de la Dirección Nacional del Proyecto 14311 (PAR/97/021), el PNUD ha llamado a esta Solicitud de Propuesta, la cual se realizó siguiendo las normas y procedimientos del PNUD, en el marco de: a) El "Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo"

suscrito el 10 de octubre de 1977 y ratificado por el Congreso de la Nación, el 7 de junio de 1978, mediante Ley Nº 686; b) El "Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas", aprobado por la Asamblea General el 13 de febrero de 1.946 y ratificado por el Congreso de la Nación, el 19 de febrero de 1.952, mediante Ley Nº11; c) El documento de Proyecto firmado entre la Corte Suprema de Justicia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; d) La Guía de Gestión de Proyectos de Implementación Nacional de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe del PNUD. e) Las Bases y Condiciones de la presente Solicitud de Propuesta. f) El Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

3. Así mismo manifestó y aclaro que este acto, de acuerdo a lo establecido en el pliego de Bases y Condiciones (PBC), consistirá en:

   - Verificar la existencia de la documentación solicitada.
   - Con posterioridad ya en sesión privada el Comité de Evaluación se encargará de analizar y calificar las propuestas según los criterios establecidos en el PBC. Sobre la base de la recomendación del Comité de Evaluación con la aprobación de la Dirección Nacional de Proyecto, el PNUD notificará el resultado de la Evaluación del sobre Nº 1 a los oferentes.

4. Seguidamente **se procede, a la apertura de los Sobres Generales y Sobre No. 1** que contienen las propuestas conforme a lo manifestado precedentemente. Los **Sobres No. 2 permanecerán cerrados** y en resguardo en las oficinas del PNUD hasta la conclusión del proceso de evaluación y calificación del contenido del sobre de habilitación y propuesta técnica.

5. Se anexa a la presente una planilla donde constan los nombres de las empresas que presentaron propuestas y el listado de los documentos solicitados.

6. No habiendo observaciones y siendo las 12:55 horas del mismo día se concluye el acto de apertura de las propuestas y en señal de conformidad firman esta acta las personas citadas más arriba, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto:

Dr. Isidro González
Testigo de Honor

Sr. Alfonso Ortega
en representación del PNUD

Sr. Julio Torres
en representación del PNUD

Sr. Juan Pablo Chamorro.
en representación de Unidad de Gerenciamiento
del Proyecto PAR/97/021 CSJ/PNUD

PNUD

Al servicio de las personas y las naciones

Sr. Victor Cáceres
en representación de Unidad de Gerenciamiento
del Proyecto PAR/97/021 CSJ/PNUD

Sr. Adolfo Gamarra
en representación de Consorcio Tecnoedil / Sintec

Sra. Marta Cuevas
en representación de Consorcio Chaco Covipa

Sr. Daniel Colman
en representación de Consorcio Ciudad Nueva

Sr. Hugo Morinigo
en representación de Aponte Latorre S.A.

Sr. Pablo Martinez
en representación de Consorcio Tape Rory

Sr. Oscar Amarilla
en representación de Consorcio AGB Stiler

Sra. Karen Diaz
en representación de Barrail Hnos. S.A.

Isidro González S.
Presidente
VI Circunscripción Judicial
Alto Paraná

CUADRO No. 1

PROYECTO 14311 (PAR/97/021) "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SOLICITUD DE PROPUESTA – SDP/00014311/111/2016 – AD REFERENDUM -CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DEL CONJUNTO EDILICIO PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE.

LISTADO DE PROPONENTES

ID	Proponente	Representante Legal	RUC	Dirección	Teléfonos	e-mail
1	Consorcio Tecnoedil SA y Sintec S.A.	Ing. Rolando Rios Tomboli e Ing. Anibal Da Silva	80005531-4 / 80002907-0	Tte. Araujo Miño Nro. 107 e/ Sacramento	021-291-947	licitaciones@tecnoedil.com.py
2	Consorcio Chaco Covipa	Ing. Luis Maria Gulino Canesse	80010422-6 / 80012708-0	Pariri Nro. 1013 e/ Avda. Fernando de la Mora y Tobati	021-550-283	scchaco@scc.com.py
3	Consorcio Ciudad Nueva	Ing. Carlos Maria Orue	80016825-9 / 80003367-1	Juan de Salazar Nro. 795 e/ Washington - 6to Piso	021-201-711	itasa@itasa.com
4	Aponte Latorre S.A.	Ing. Carlos D. Latorre y/o Ing. Osvaldo Aponte	80022538-4	John F. Kennedy Nro. 960 entre T.S. Mongelos y Herminio Gimenez	021-208-334	info@apontelatorre.com
5	Consorcio Tape Rory	Ing. Ricardo Diaz Martinez	310695-0 / 421518-4	John F. Kennedy Nro. 1083 c/ Jose A. Flores	021-207-699	administracion@diazcontrucciones.com.py
6	Consorcio AGB Stiler	Ing. Alberto Gross Brown - Ing. Fernando Soto Niel	80001342-5	Gral. Santos esq. Concordia - Parque Santos Bloque N	021-201-791	osapar@agb.com.py
7	Barrail Hnos. S.A.	Ing. Gisele Barrail de Lindgren	80004588-2	Cap. Jose D. Jara Nro. 2761 esq/ Cañada del Carmen	021-302-032	secretariabh@barrailhnos.com.py

Isidro González S.
Presidente
VI Circunscripción Judicial
Alto Paraná

PROYECTO 14311 (PAR/97/021) "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SOLICITUD DE PROPUESTA – SDP/00014311/111/2016 – AD REFERENDUM -CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DEL CONJUNTO EDILICIO PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE.

ANEXO I DEL ACTA DE APERTURA - VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE DOCUMENTOS

Item	Descripción	1		2		3		4	5		6		7
		Consorcio Tecnoedil SA y Sintec S.A.		Consorcio Chaco Covipa		Consorcio Ciudad Nueva		Aponte Latorre S.A.	Consorcio Tape Rory		Consorcio AGB Stiler		Barrail Hnos. S.A.
	DOCUMENTOS DE HABILITACION	Tecnoedil SA	Sintec S.A.	Soc. Constructora Chaco	Covipa	Itasa S.A.	Gimenez Gaona y Lima S.A.		Ing. Ricardo Diaz	Ing. Fernando Moreno	AGB Constructora S.A.	Stiler S.A.	
1	Carta de Presentación de la Propuesta que debe seguir estrictamente el **Formulario Nº1.**	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la propuesta de la empresa **específicamente para la presente Solicitud de Propuesta**, identificando claramente a la misma. No se aceptarán poderes de carácter general.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Para consorcios en formación: anexar una Carta de Intención para Formación de Consorcio, formalizada ante Escribano Público y con la correspondiente "Hoja de Actuación Notarial", siguiendo el formato del **Formulario Nº 2.**	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	N/A	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	N/A
4	Existencia legal debidamente comprobada de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad. Este punto deberá ser demostrado por medio de: Para Empresas: Fotocopia autenticada del documento de constitución de la empresa y sus modificaciones posteriores. Para Empresa Unipersonal: Fotocopia autenticada de la Patente Profesional expedida por la Municipalidad de la Capital o del domicilio del Proponente, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida. Para consorcios en formación: Fotocopia autenticada del documento de constitución de la empresa y sus modificaciones posteriores de cada integrante. Cada empresa integrante del consorcio deberá tener como mínimo 3 (tres) años de antigüedad.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	Fotocopia autenticada de los **últimos 3 (tres) pagos** del **Impuesto al Valor Agregado** según Formulario N°120. En la copia deberá leerse claramente el RUC, la impresión de la certificadora, sello y firma del cajero.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6	Fotocopia autenticada del **Registro Único de Contribuyentes**	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7	Fotocopia autenticada de la **Constancia de Inscripción en el Registro Patronal** del Ministerio de Justicia y Trabajo y **vigente a la fecha de presentación** de las propuestas	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
8	Fotocopia autenticada de la Constancia de Estado de Cuenta de que el Proponente no adeuda aporte obrero y patronal al **Instituto de Previsión Social**, expedida al menos durante los últimos noventa (90) días previos a la fecha de presentación de la propuesta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
9	Fotocopia autenticada del comprobante de pago (que deberá contar con el sello de caja) de la **Patente Municipal, Comercial y/o Industrial** (para sociedades) o de la Patente Profesional Municipal (para unipersonales), de la Municipalidad del domicilio del Proponente, correspondiente al semestre en curso.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	N/A	Presenta
10	Fotocopia autenticada de los Balances de los tres últimos ejercicios, correspondientes a los años **2.013, 2.014 y 2015**, visados por la Dirección de Fiscalización Tributaria y/o la Dirección de Grandes Contribuyentes. Estos documentos deberán estar certificados por una auditoria o contador independiente	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
11	Cuadro Demostrativo de Revalúo y Depreciaciones de Bienes de Activo Fijo correspondiente al año **2015**, donde el Valor Fiscal Neto total alcance el monto mínimo indicado en el Apartado 31	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
12	Cuadro resumen, según el **Formulario Nº 3,** de Bienes de Activo Fijo correspondientes al año 2015 y Planilla de Facturaciones en los **últimos 3 años**, de acuerdo a los documentos presentados en los ítems (xi) y (x) anteriores. Donde el Valor Fiscal Neto total alcance el monto mínimo indicado en el Apartado 31 y la suma de facturaciones demuestre el total acumulado mínimo indicado en el Apartado 31. No será necesario adjuntar datos de consorcios, como los balances respectivos, cuando en forma individual se alcance el mínimo solicitado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
13	Antecedentes de la experiencia específica de la Empresa mediante la ejecución de trabajos similares en los **últimos 15 años.** Según ficha indicada en el **Formulario Nº4.** No se admitirán datos consignados en otros formatos, incluso versiones anteriores de este mismo formulario	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
14	Fotocopias autenticadas de documentos, como actas de recepción, contratos, facturas y/o presupuestos aprobados, que demuestren que la Empresa ejecutó los trabajos descriptos en el **Formulario Nº 4**.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
15	Carta compromiso del Profesional Residente Nº 1. **Formulario Nº 7.**	Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	Presenta		Presenta		Presenta
16	Carta compromiso del Profesional Residente Nº 2. **Formulario Nº 8.**	Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	Presenta		Presenta		Presenta
17	Carta compromiso del Profesional Residente de Estructuras. **Formulario Nº 9.**	Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	Presenta		Presenta		Presenta
18	Carta compromiso del Profesional Residente de Instalaciones. **Formulario Nº 10.**	Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	Presenta		Presenta		Presenta
	Propuesta Técnica, como se detalla en el Apartado 19 y que comprende:												
	Cronograma de ejecución físico y financiero, programa de asignación del personal y programa de utilización de máquinas y equipos.	Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	Presenta		Presenta		Presenta
	Organigrama funcional.	Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	Presenta		Presenta		No Presenta
	Currículum Vitae, según **Formulario Nº 11**, de:												
	Profesional Residente Nº 1	Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	Presenta		Presenta		Presenta
	Profesional Residente Nº 2	Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	Presenta		Presenta		Presenta
	Profesional Residente de Estructuras	Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	Presenta		Presenta		Presenta
	Profesional Residente de Instalaciones, Electromecánicas y Especiales	Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	Presenta		Presenta		Presenta
	Topógrafo	Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	Presenta		Presenta		Presenta
	Planilla de Instaladores. **Formulario Nº 12**	Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	Presenta		Presenta		Presenta
	Listado de Máquinas y Equipos. **Formulario Nº 13**	Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	Presenta		Presenta		Presenta
	Antecedentes de Trabajos Similares de las firmas proveedoras de las Instalaciones Especiales. **Formulario Nº 14**	Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	Presenta		Presenta		Presenta
	Planillas de Datos Garantizados según modelos. **Formulario Nº 15** a, b, c, d, e, f, g, h.	Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	Presenta		Presenta		Presenta (solo Generador Electrico y Climatizacion)
	Carta de Representación de Marca ó, en su defecto, Carta de Autorización del Fabricante o Representante al instalador del Proponente (**Formulario Nº 17**) para la provisión de los equipos.	Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	Presenta		Presenta		Presenta (no se presentan autorizacion de Climatizacion)

Isidro González S.
Presidente
Circunscripción Judicial
Alto Paraná

Al servicio
de las personas
y las naciones

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
(C.S.J.)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
(P.N.U.D.)

PROYECTO 14311 (PAR/97/021)

SDP/00014311/111/2016 "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DEL CONJUNTO EDILICIO PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE"

ACTA DE APERTURA – SOBRE Nº 2 – PROPUESTA ECONÓMICA

1. El día viernes, 16 de diciembre de 2016, siendo las 10:00 hs., se reúnen en las oficinas del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, ubicado en Mariscal López y Saravi – Edificio de Naciones Unidas, las personas que se indican más abajo para proceder a la apertura del Sobre Nº 2 que contiene la Propuesta Económica de la Solicitud de Propuesta.
2. Asisten al acto las siguientes personas:
   - Arq. Juan Pablo Chamorro, en representación de la Unidad de Gerenciamiento del Proyecto PAR/97/021 CSJ/PNUD.
   - Sr. Alfonso Ortega, en representación de la Unidad de Adquisiciones del PNUD.
   - Sr. Julio Torres, en representación de la Unidad de Adquisiciones del PNUD.
3. Asimismo, se presenta al Acto de Apertura, en representación de las Empresas convocadas y también firmantes de esta Acta, los señores:
   - Mijail Pugin, en representación de la empresa Tecnoedil S.A y Asociados.
   - Ing. Fernando Barrios, en representación de la empresa Consorcio Chaco – Covipa.
   - Lic. Daniel Colman, en representación de la empresa Consorcio Cuidad Nueva.
   - Arq. Fatima Caceres, en representación de la empresa Aponte La Torre S.A.
   - Pablo Martinez, en representación de la empresa Consorcio Tape Rory.
   - Ing. Fernando Soto, en representación de la empresa Consorcio AGB Stiller.
4. Al inicio del acto, el Sr. Alfonso Ortega aclara que actuando en el marco del Proyecto 14311, el PNUD ha llamado a esta Solicitud de Propuesta, lal cual se hizo siguiendo las normas y procedimientos del PNUD, en el marco de: a) el Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ratificado por el Congreso de la Nación, b) el "Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas", aprobado por la Asamblea General y ratificado por el Congreso de la Nación; c) el documento de Proyecto firmato entre la CSJ y el PNUD; d) la Guía de Gestión de Proyectos de

Ejecución Nacional del PNUD; e) las Bases y Condiciones de la SDP y f) el reglamento de arbitraje del CNUDMI.

5. Los proponentes que quedaron habilitados para el Acto de Apertura del Sobre No. 2 se detallan a continuación, indicando para cada uno el puntaje total obtenido en la Evaluación de laPropuesta Técnica (Sobre No. 1):

Nombre de Proponente Habilitados	Puntaje
Tecnoedil S.A y Asociados	75
Consorcio Chaco – Covipa	96
Consorcio Cuidad Nueva.	75
Aponte La Torre S.A.	96
Consorcio Tape Rory	90
Consorcio AGB Stiller	96

6. Asimismo se aclaró que este acto, de acuerdo a lo establecido en el ítem 34 del documento base de la Solicitud de Propuesta, Apertura de Sobre N°2 y Evaluación de la Propuesta Económica, consistirá en:

   - Verificar la existencia de la documentación solicitada y la suficiencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta para cubrir el porcentaje mínimo exigido en los Pliegos.
   - Se dará lectura al monto de la oferta económica y el plazo total propuesto por cada una de las empresas habilitadas para el acto.

7. Con posterioridad, ya en sesión privada, el Comité de Evaluación se encargará de analizar y evaluar las propuestas según los criterios establecidos en el documento base. En función de la recomendación del Comité de Evaluación y con la aprobación de la Dirección Nacional del Proyecto 14311 (PAR/97/021), el PNUD notificará la adjudicación de los servicios de fiscalización objeto de la presente Solicitud de Propuesta.

8. Acto seguido se procede a la apertura de los sobres. Los documentos recibidos y el monto de las ofertas son registrados en la planilla adjunta, que forma parte integrante de esta acta.

9. Siendo las 10:25 horas, del mismo día se concluye el acto de apertura de los sobres, firmando esta acta las personas citadas más arriba, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto:

Al servicio
de las personas
y las naciones

Arq. Juan Pablo Chamorro
Unidad de Gerenciamiento del Proyecto

Sr. Alfonso Ortega
Unidad de Adquisiciones del PNUD

Sr. Julio Torres
Unidad de Adquisiciones del PNUD

Sr. Mijail Pugin
En representación de la empresa
Tecnoedil S.A y Asociados.

Ing. Fernando Barrios
En representación de la empresa
Consorcio Chaco – Covipa.

Lic. Daniel Colman
En representación de la empresa
Consorcio Cuidad Nueva.

Arq. Fatima Caceres
En representación de la empresa
Aponte La Torre S.A.

Pablo Martinez
En representación de la empresa
Consorcio Tape Rory

Ing. Fernando Soto
En representación de la empresa
Consorcio AGB Stiller

ANEXO ACTA DE APERTURA SOBRE No. 2

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

"PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA CSJ - PNUD"

SDP/00014311/111/2016: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DEL CONJUNTO EDILICIO PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE

DESCRIPCION	PROPONENTES HABILITADOS / MONTOS EN GUARANIES					
	Consorcio Tecnoedil S.A. y Asociados.	**Consorcio Chaco Covipa**	**Consorcio Ciudad Nueva**	**Aponte Latorre S.A.**	**Consorcio Tape Rory**	**Consorcio AGB Stiler**
Carta de Presentación de Propuesta Económica - **Formulario No. 5**	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Monto Obras Civiles e Instalaciones	₲ 151.666.999.151	₲ 163.199.671.506	₲ 196.809.182.021	₲ 178.650.956.365	₲ 175.847.558.477	₲ 223.097.400.110
Monto de Mantenimiento	₲ 1.318.735.900	₲ 1.300.328.494	₲ 3.070.817.979	₲ 1.812.341.604	₲ 2.299.686.050	₲ 4.635.596.106
Propuesta Total	₲ 152.985.735.051	₲ 164.500.000.000	₲ 199.880.000.000	₲ 180.463.297.969	₲ 178.147.244.527	₲ 227.732.996.216
Plazo de Ejecución	913 dias	913 dias	913 dias	913 dias	913 dias	913 dias
Planillas de Cómputo Métrico y Presupuesto, según modelo que se adjunta en el **Anexo 1**.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Planillas de Cómputo Métrico y Presupuesto, según modelo en formato digital, en CD grabable.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta. Todos los Proponentes deberán presentar una garantía de mantenimiento de oferta por el valor y en las condiciones que se especifican en el Apartado 24. **Formulario Nº 6**.	La Consolidada SA de Seguros Monto Gs. 4.000.000.000 Plazo 160 dias	La Consolidada SA de Seguros Monto Gs. 4.600.000.000 Plazo 155 dias	Aseguradora Paraguaya SA Monto Gs. 4.756.000.000 Plazo 157 dias	La Consolidada SA Monto Gs. 5.000.000.000 Plazo 160 dias	Patria SA de Seguros y Reaseguros Monto Gs. 4.500.000.000 Plazo 180 dias	La Consolidada SA de Seguros y Reaseguros Monto Gs. 6.870.000.000 Plazo 180 dias